



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN

1

CARTA ABIERTA A LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

A TODA LA COMUNIDAD

Muy estimadas y estimados estudiantes, mi responsabilidad universitaria fundamental es la formación profesional de ustedes como economistas mediante diversas y especializadas actividades de docencia, investigación, publicaciones, difusión de la cultura y vinculación con otras instituciones que realizamos quienes integramos el personal académico y administrativo de nuestra Facultad. Por ello, mi afán y convicción es que mediante la recuperación integral de nuestras actividades escolares y docentes, evitemos el grave riesgo de incumplir la obligación institucional y el derecho estudiantil a la educación superior y a la formación profesional. Ello no contraviene ni obstruye el cumplimiento cabal de otra de mis responsabilidades y convicciones cruciales: no cejar en la urgente realización de todas y cada una de las gestiones administrativas en las oficinas centrales de la UNAM, para cubrir el pago completo e íntegro de las remuneraciones con prestaciones y estímulos del profesorado de asignatura y ayudantes de la Facultad.

La solidaridad es otro arraigado valor político y universitario del cual debemos enorgullecernos, pues nuestra comunidad entera se ha expresado abiertamente en favor de la exigencia de las y los académicos para que se les pague lo adeudado a la brevedad. En particular, la comunidad estudiantil ha expresado este sentir solidario de manera clara y categórica y buena parte de ustedes lo convirtió en un llamado a un paro indefinido de las actividades docentes. La UNAM y la Facultad de Economía no tienen una política deliberada, irresponsable e ilegal de no pago. Al contrario, desde el principio se reconoció que el problema de pagos irregulares era real y que se ponían todos los esfuerzos inmediatos para su gradual resolución. Eso hemos hecho durante ya varias semanas, atender de manera seria este problema y hemos logrado ya varios avances importantes que más adelante enumero. Por ello, tanto la UNAM como la dirección de la Facultad planteamos continuar resolviendo los pagos pendientes y los demás asuntos ligados a esta muy lamentable situación, mientras que continuamos recuperando las clases que se habían visto interrumpidas antes de la obtención de los avances aludidos.



La interlocución directa y abierta con estas y estos académicos siempre ha conducido, no sin tensiones entendibles, a resultados favorables y a compromisos cumplidos por parte de la administración de la Facultad. El pasado viernes 23 de abril realizamos nuestra novena reunión con quienes integran la Asamblea de Profesoras y Profesores de la Facultad, la cual fue nuestra primera mesa de negociación y resolución de acuerdo con una propuesta de abordaje temático que nos plantearon. En estas mesas temáticas se continuarán atendiendo los once puntos de su pliego petitorio. El propósito explícito de la administración de la Facultad y de la UNAM completa es cubrir a la brevedad posible la totalidad de las remuneraciones con las prestaciones contractuales y los estímulos relacionados con programas universitarios. Es lo que se ha hecho y lo que continuaremos haciendo hasta concluir este proceso de regularización de pagos completos.

El pasado 12 de abril envié por correo electrónico a la Asamblea de Estudiantes de la Facultad la propuesta de escucharnos y entablar un diálogo sobre estos sensibles asuntos, de manera abierta y en el marco de la pluralidad y diversidad de nuestra comunidad estudiantil. El miércoles 28 de abril recibí como respuesta un ultimátum donde se me exige como “condición indispensable” para citarme a que “... reconozca, sin ambigüedad, el paro, y otorgue garantías para que la comunidad pueda tomar acciones hacia aquellos profesores que lo ignoren y continúen con actividades normales...”. Esta exigencia está fuera de cualquier marco normativo vigente, puesto que las y los profesores cumplen con su tarea docente, lo cual no puede dar lugar a ningún tipo de sanción. Esa idea se reitera en el pliego petitorio que la mencionada Asamblea envió como “condición innegociable para que el Estudiantado pueda abrir el diálogo con las autoridades...” En este mismo documento también se expresa que la reunión no sería abierta ni con la Asamblea de Estudiantes, sino con una comisión de la misma, la cual, se arrogaría la capacidad de interrumpir las respuestas de las autoridades o concluir el “diálogo” si así le pareciera conveniente a dicha comisión.

Al menos siete de los diez puntos del pliego petitorio de la Asamblea de Estudiantes recogen varios de los once del pliego petitorio de las y los académicos. Ayer 29 de abril, la Asamblea de Profesoras, Profesores y Ayudantes expresaron por escrito que la reanudación de las clases en línea “... polariza la vida académica afectando directamente a la comunidad estudiantil”. Los problemas de pago sí existen, se están regularizando. Los justos reclamos y las aclaraciones de las y los académicos, se están atendiendo y resolviendo. Las mesas de negociación para atender y resolver su pliego petitorio, se están llevando a cabo. ¿Acaso sentarse a escuchar atentamente las exigencias y peticiones para atenderlas y resolverlas es polarizar nuestra vida académica? ¿Convocar a nuestra comunidad de estudiantes y docentes a recuperar nuestras labores académicas sustantivas es polarizar?



Refrendo mi voluntad resuelta por reunirme y escuchar a la asamblea estudiantil y a la comunidad estudiantil de las tres divisiones académicas en su diversidad y pluralidad. Reitero mi convicción y mi responsabilidad con: **i)** la formación profesional de economistas útiles a la sociedad, tal como lo expresa nuestra legislación universitaria vigente; **ii)** el indeclinable compromiso de continuar regularizando los pagos completos del profesorado de manera acelerada; **iii)** la atención y solución procedente del pliego petitorio de las profesoras, profesores y ayudantes de la Facultad; **iv)** la solidaridad actuante y comprometida con las y los académicos a quienes debemos terminar de pagar y con los integrantes del profesorado y estudiantado que han reanudado sus tareas docentes y escolares.

Muy estimadas y estimados estudiantes: ¿Qué hemos atendido, qué compromisos hemos cumplido hasta ahora, qué seguiremos haciendo para cumplir lo que falta?

1. En relación con los grupos académicos que de acuerdo con nuestro calendario escolar vigente y con los criterios académicos del Consejo Técnico tuvieron que cerrarse por baja inscripción, se hicieron las gestiones necesarias para garantizar y llevar a cabo la contratación de las y los profesores involucrados, evitando así dejarles sin relación laboral con la UNAM. Esto asegura que tales docentes cuenten también con los servicios correspondientes al ISSSTE.
2. Con el objetivo de establecer mejores condiciones para la estabilidad laboral, el plazo para recibir las solicitudes de ayudante de profesor(a), que ya había concluido, se amplió de común acuerdo con la Asamblea de Profesoras y Profesores, acción que se puso en marcha incluso antes de la entrega de su pliego petitorio.
3. En concordancia con el punto anterior, se acordó y la administración hizo las gestiones necesarias para que todos los grupos académicos abiertos en la licenciatura escolarizada en este semestre 2021-2 contarán con derecho a ayudante de profesor(a), por acuerdo con las y los mismos profesores de asignatura, independientemente del número de estudiantes inscritas(os).
4. Se gestionó ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), la autorización para cubrir los diez casos registrados en la Facultad con diferencias inter-semestrales de horas y/o por la actualización de los grados académicos respectivos, relacionados con el Programa de Estimulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Se cubrirán los pagos correspondientes a la brevedad.
5. Se han cobrado ya 124 pagos únicos correspondientes a profesoras, profesores y ayudantes: 20 en la quincena 5; 97 en la quincena 6; 2 en la quincena 7; 5 en la quincena 8 de este año. Recordemos que el pago de las quincenas en la UNAM son los días 10 y 25 de cada mes.
6. La administración de la Facultad identificó y tramitó formalmente ante la Dirección General de Personal (DGP) de la UNAM 103 aclaraciones por coberturas posiblemente incompletas relacionadas con prestaciones contractuales. Se tramitó la devolución procedente de los montos respectivos a cada caso.



7. Derivado de los compromisos de nuestra 1ª mesa de negociación se realizó la atención personalizada y puntual de casos urgentes en el vestíbulo de la Facultad, por parte de la Jefatura de Personal de nuestra Secretaría Administrativa. Desde el 26 de febrero se habilitó un correo electrónico exclusivo para atender dudas del profesorado en relación con sus pagos y procesos de contratación.
8. En las oficinas de nuestra Facultad y en las de la administración central de la UNAM continuaremos reuniéndonos y procesando toda la información pertinente para avanzar en la mejor sistematización del proceso de contratación y en la digitalización de la gestión de nóminas con el propósito de evitar esta lamentable situación en el futuro.
9. Revisaremos y analizaremos de manera pormenorizada el pliego petitorio recién recibido por la Asamblea de Estudiantes como se ha mencionado.
10. De acuerdo con las mesas temáticas presentadas por la Asamblea del profesorado y aceptadas por la administración de la Facultad, continuaremos atendiendo los once puntos de su pliego petitorio.

Estoy persuadido, sin ambigüedad lo expreso, de que estamos muy cerca de concluir la resolución de los problemas de fondo que originaron esta situación, lo cual, nos permite continuar recuperando nuestras clases en línea que lejos de polarizar pretende otorgar certidumbre académica e institucional a nuestra comunidad completa.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CDMX, 30 de abril de 2021.

EL DIRECTOR


MTR. EDUARDO VEGA LÓPEZ